

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A."

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A."

En el cantón y provincia de Loja, hoy 05 de abril del 2012, a las 10H00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la avenida 08 de Diciembre e Isidro Ayora, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández; propietario de (799) acciones ordinarias y nominativas; Ab. Fernando Enrique Salazar Orellana; propietario de (01) acción ordinaria y nominativa. Preside la sesión la Ing. Ana Cristina Gálvez León, Presidenta de la compañía; por decisión de los accionistas actúa como Secretario Ad-hoc (en adelante el Secretario) el abogado Jorge Jaramillo García, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos: 1.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2011; 2.- Conocer el balance de la compañía del año 2011, así como el estado de pérdidas y ganancias; 3.- Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por el Representante Legal de la compañía. Se pone en conocimiento de los señores accionistas el PRIMER PUNTO de orden: 1.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2011; Por tanto, el Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar al Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción el informe presentado por el Gerente General de la compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación el Presidente de la Junta procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden: "Conocer el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 y sus anexos". Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas RESUELVEN: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2011; Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al TERCER PUNTO de orden que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades presentada por el Representante Legal

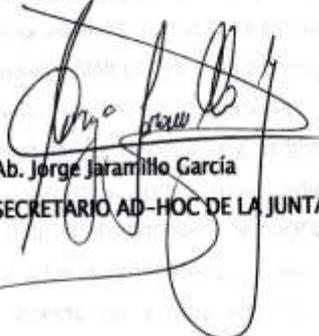
CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A."

de la compañía", Al respecto la compañía ha reportado una pérdida de USD \$ 76,54; RESUELVEN: "No repartir las utilidades durante el ejercicio económico 2011, por las pérdidas expuestas". Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h30, se levanta esta sesión. Firman: Ing. Ana Cristina Gálvez León, Presidenta de la junta; Ab. Jorge Jaramillo García, Secretario Ad Hoc de la junta; Ab. Fernando Salazar Orellana, Accionista; Dr. Daniel Ortega Fernández, Accionista.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A."

Loja, el 20 de junio del año 2013.

Atentamente,



Ab. Jorge Jaramillo García
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

